

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 5181-OC

Señor (es): TRANSPORTES Y TURISMO LA MARTINA LTDA.

Dirección: AVDA. 11 DE SEPTIEMBRE N 1881 OF: 1910

Rut: 76.229.525-3

Cargo Contable: 41041 CESFAM ALFONSO LENG (41041) Código Presupuestario: 5152209003

Cargo Prog: 4001019 SALUD

Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS

Datos Entrega: Atención Sr. SANDRA LEIVA

Fecha de creación: 03/12/2019 -- Fecha de despacho: 06/12/2019

N° Pedido 4050 N° Solicitud: 100 - 41041

Providencia, 03/12/2019

Teléfono: 998710621

Dirección de despacho: AV. MANUEL MONTT 303 - PROVIDENCIA			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1 1	ARRIENDO DE BUSES PARA 44 PASAJEROS MINIVAN, CAPACIDAD 9 PASAJEROS TRASLADO PERSONAL DESDE CESFAM LENG HASTA BUIN SALIDA 06 DE DIC 8:15 REGRESO 19:00 SEGUN COTIZACION ENVIADA	210.000,00 115.000,00	210.000 115.000
	Jefe Depto. Presuppesto		
	Son: TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS	NETO DESCUENTO	325.000
V°B° Dirección	Observación: OC5181 PEDIDO 4050 - TRASLADOS Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se	CARGO NETO FINAL Exento I.V.A	325.000
1	reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	325.000

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: CE") Pagina: 1 de 1